Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	903 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO DEL 17 AL 28 DEL AÑO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en cada una de las etapas de los planes incorporados en el PRI. En la actualidad se cuenta con 55 personas asignadas, todas en estado activo. 3 de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, residentes todos en el Municipio de Tierralta Córdoba. 52 se encuentran en formulación, uno de ellos en caracterización lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI. Además, se cuenta con una población de enfoque diferencial, 13 mujeres, 4 menores de camino diferencial, 4 indígenas, 2 personas mayores y 3 personas con discapacidad. Hasta la fecha se reporta un porcentaje del 100%. Durante este periodo se atendió a 3 de los grupos familiares de la estrategia AUTO SAR con los códigos A067_Ps2, En total se realizaron 5 actividades grupales, 10 individuales, donde se trabajó en las acciones de revisar su plan trabajo con cada uno, además se les socializo la Resolución 0030 de 2025 “Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 44, 55 y 57 de la Resolución 2319 de 2024”. de así mismo se logró que 22 personas realizaran ajuste de su plan de reincorporación individual de las siguientes acciones (1.2.4.1.7 ; 2.4.1.1.1 y 1.3.7.1.1) algunas quedando en estados Prioriza y no Prioriza. De igual forme se realizó el traslado de una PER, al GT Antioquia – Choco sin novedad.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, toda vez que se está a la espera de los lineamientos para estos. De la población asignada a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante este periodo nuevamente se logró realizar gestiones ante la secretaria de educación, con el fin de solicitar el préstamo del CREM para poder realizar las actividades de reincorporación en el mes febrero. De igual forma se logró socializar a 16 PER que cumplen con su línea de acción en su PRI la Apertura inscripciones segundo ciclo Escuela en participación política y ciudadana, de los cuales estamos a la espera de confirmen si están interesados en dicha formación. Se logró realizar seguimiento a un proyecto productivo colectivo de manera oportuna, con el fin de conocer el estado de unidad productiva. También se realizó seguimiento a una PER en el diplomado de participación política y ciudadana, con el fin de conocer sus avances y si ha presentado alguna dificultada en su proceso de aprendizaje. Así mismo se brindo apoyo en la gestión de una cita media especializada a un familiar de un formante de paz, logrando la cita médica, también de brindo orientación la expedición de un certificada académico a una compañera de un firmante, como también se gestionó tres certificados CODA, para la realización de un curso autogestionado para la asociación APADES.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	En el periodo comprendido del presente informe, se trabajó con los firmantes de paz en Tierralta en la revisión de su plan de reincorporación individual, con el fin de poder dar claridad a cada una de las acciones que seleccionaron y así mismo hacer las respectivas correcciones si lo ameritaba, también se logra que 16 personas ajustaron su plan general a largo plazo de reincorporación individual argumentando el interés de la acción. De igual forma se trabajó en las siguientes acciones o gestiones de la línea estratégica del PRI. Reincorporación Económica: Se realizo el seguimiento el cual se encontraba en seguimiento atrasado y que en lugar donde se realizó la visita no es la dirección donde se encuentra la unidad productiva, el firmante argumento que el proyecto lo administra una asociación y se encuentra en el departamento de Antioquia, de inmediato se procedió informar a la orientadora productiva y se puso en conocimiento el caso para que se tomen los respectivos ajustes. Reincorporación Política: Se socializo a 16 firmantes el diplomado Escuela en participación política y ciudadana segundo ciclo, logrando que a la fecha se hayan inscrito 11 personas hasta el momento, dado que esta formación se apunta a su PRI en la acción 1.2.4.17 Fortalecimiento de capacidades de incidencia política para personas y colectivos en reincorporación. Reincorporación Social: Se brindó apoyo en la gestión de una cita media especializada a un familiar de un formante de paz, logrando la cita médica, también de brindo orientación la expedición de un certificada académico a una compañera de un firmante, como también se gestionó tres certificados CODA, para la realización de un curso autogestionado para la asociación APADES. Reincorporación Comunitaria: Se logró visitar el predio donde se esta implementado la ARC en la vereda chica donde se evidencia los avances y compromisos plasmados en dicha iniciativa durante la visita se conto la presencia de un firmante de paz.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el periodo comprendido del presente informe: Se logró realizar seguimiento a un proyecto productivos colectivo de manera oportuna, con el fin de conocer el estado de unidad productiva y cuáles han sido sus avances y dificultades presentadas en el trimestre. Durante la visita del seguimiento se pudo observar que se encontraba en seguimiento atrasado y que en lugar donde se realizó la visita no es la dirección donde se encuentra la unidad productiva, la firmante argumento que el proyecto lo administra una asociación y se encuentra en el departamento de Antioquia, de inmediato se procedió informar a la orientadora productiva y se puso en conocimiento el caso para que se tomen los respectivos ajustes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	903 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO DEL 17 AL 28 DEL AÑO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el periodo comprendido del presente informe, se logra realizar la actualización de dos números de contactos en el SIRR. Así mismo se logró cargar en el módulo de caracterización de la población en Reincorporación, de igual forma se realizó cargue de la asistencia en el módulo ARPA de 47 atenciones entre grupales e individuales. Así mismo se cargó en el SIRR en el módulo Plan de procesos, se realizaron 22 ajustes de registros de selección de acciones y una (1) evaluación del plan de reincorporación debido a un trasladó de una PER
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En el periodo comprendido del presente informe se logra realizar lectura detallada a los siguientes documentos: (Manual ciclo inicial, manual de formulación, seguimiento y evaluación de planes individuales de reincorporación, registro de evaluación de planes de reincorporación individual por traslado, Resolución 2319 y 0030, Malla plan de reincorporación soporte de verificación de actividades, y métodos operativos realizados y aplicados en el periodo, que permitieron la implementación, manuales, guías, procedimientos, instructivos, documentos de apoyo u otros los cuales fueron de guía para ser socializados a los firmantes de paz en las diferentes actividades del mes de febrero.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En el periodo comprendido del presente informe, se logró realizar la validación y revisión de la base de desembolso del mes de febrero donde se evidencio que un firmante No cumple requisito IBC > 3 SMMLV - por concepto de suministro de alimentación, el cual se confirmó con el firmante y si corresponde a la realidad como le demuestra la base, mientras que el resto de los firmantes cumplen con los requisitos y no presentaron novedad en el pago de asignación mensual, las cuales fueron reportadas de manera oportuna. También se realizó la revisión de AUTO SAR, y no se presentó novedad para el periodo de febrero.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe, en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta. Se logró participar en la reunión de trabajo con la profesión social, de manera virtual, con el objetivo de conocer los lineamientos y procedimientos que se desarrollaran durante el primer trimestre y revisión de población asignada. También se realizó la claridad de los métodos operativos realizados y aplicados en el periodo.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el periodo comprendido del presente informe, se cuenta con 8 formatos de plan de reincorporación individual y 6 planillas psicosociales los cuales hará la entrega el primer día hábil del mes siguiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe en el marco del programa de Reincorporación en el municipio de Tierralta, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems;, suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.

Jhonny Javier Yeneris Meza

Firmado digitalmente por Jhonny Javier Yeneris Meza

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Maria de la Cruz Vitola Gonzalez

Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Fecha: 2025.03.03 10:44:10 -05'00'

NOMBRE(S):MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 03/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co